CNL. DAEM. HUGO BANZER SUAREZ PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA

CONSIDERANDO:

Que, mediante Decreto Supremo N° 10248 de 9 de mayo del año en curso, se aprobó el Presupuesto Consolidado del Sector Público en el que, se omitió el Presupuesto para el Comité Nacional de Comercialización de la Fruta ?CONCOFRUT?, dependiente del Ministerio de Agricultura y Ganadería;

Que, para el normal desenvolvimiento de sus actividades para la presente gestión, es necesario aprobar un presupuesto adicional por la suma de \$b. 91.400.-

EN CONSEJO DE MINISTROS,

DECRETA:

ARTÍCULO ÚNICO Apruébase el Presupuesto Adicional para el Comité Nacional de Comercialización de la Fruta ?CONCOFRUT?, dependiente del Ministerio de Agricultura y Ganadería, para la Gestión Fiscal de 1972, de acuerdo al siguiente detalle:

	ne detaile.	INGRESOS	
	(En I	Pesos Bolivianos)	
05. FIN <i>A</i>	ANCIAMIENTO POR ORIGEN	DE LOS RECURSOS	S:
Código	Fuente	Presupuesto	
			1972
I	NACIONALES	91.400	
5	OTROS	91.400	
5.1	Recaudaciones Especiales	32.000	
5.2	Saldo Gestión Anterior	59.400	
	TOTAL:	91.	.400
		EGRESOS	
	(En I	Pesos Bolivianos)	
09	CLASIFICACION POR OB	JETO DEL GASTO	
100	SERVICIOS PERSONALES		33.900
120	EMPLEADOS NO PERMANENTES		<u>33.900</u>
120.5.2	Empleados no Permanentes		33.900
400	ACTIVOS FIJOS Y FINANCIEROS		<u>57.500</u>
433.5.1	Equipo de Transporte,		32.000
	Tracción y Elevación		
433.5.2	Equipo de Transporte, Tracción		<u>25.500</u>
	y Elevación		
	TOTAL:		91.400

Los señores Ministros de Estado en los Despachos de Agricultura y Ganadería y de Finanzas, quedan encargados de la ejecución y cumplimiento del presente Decreto.

Es dado en el Palacio de Gobierno de la ciudad de La Paz, a los diez días del mes de noviembre de mil novecientos setenta y dos años.

FDO. CNL. DAEM. HUGO BANZER SUAREZ, Mario R. Gutiérrez Gutiérrez, Mario Adett Zamora, Jaime Florentino Mendieta Vargas, Luis Bedregal Rodo, Julio Prado Salmón, Arturo Cronenbold Parada, Ambrosio García Rivera, Carlos Valverde Barbery, Jaime Tapia Alipaz, Ciro Humboldt Barrero, José Gil Reyes, Guido Humérez Cabrera, Roberto Capriles Gutiérrez, Raúl Lema Patiño, Héctor Ormachea Peñaranda, Guillermo Fortún Suárez, Alfredo Arce Carpio, Carlos Iturralde Ballivian.